



1 **Acuerdo:**

2 **CGU2023-E6-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, y
3 21, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
4 y 6, párrafo segundo, del Reglamento de la Defensoría de los
5 Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad de
6 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario designó por
7 mayoría de 44 de 45 votos al licenciado Daniel Zúñiga Varga como
8 Defensor adjunto de la Defensoría de los Derechos Humanos en el
9 Entorno Universitario por el periodo del 22 de noviembre de 2023 al
10 21 de noviembre de 2027.

11 En consecuencia, el licenciado Zúñiga Varga asumirá
12 provisionalmente las funciones de la persona titular de la Defensoría
13 de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, en tanto se
14 realice la designación correspondiente; lo anterior, con fundamento
15 en lo dispuesto por los artículos 4, primer párrafo y 12 del Reglamento
16 de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno
17 Universitario de la Universidad de Guanajuato.

18 Doy fe.

19 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de noviembre de 2023.- El Secretario
20 del Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

21 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
22 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
23 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
24 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL
25 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



26

CERTIFICA

27 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a
28 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
29 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE**
30 **2023. DOY FE.**